

El valor de la propiedad intelectual en la investigación

Autor: Fabio Riaño
Cargo: Profesional de propiedad intelectual
✉ Unidadpropiedadintelectual@usc.edu.co

Para la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) la propiedad intelectual en el ámbito de la investigación de la Universidad Santiago de Cali (USC) se refiere a los derechos legales que protegen las creaciones y los descubrimientos realizados en el campo de la investigación.

Básicamente, estos derechos brindan a nuestros investigadores la exclusividad y el control sobre sus obras intelectuales, lo que les permite beneficiarse de su trabajo y decidir cómo se van a utilizar. La propiedad intelectual se puede considerar como una especie de escudo que nos asegura que nadie más se apropie de nuestras ideas y nos permite cosechar los frutos del esfuerzo de nuestros investigadores. Hablando sobre la investigación en la Universidad Santiago de Cali, hay varios tipos de derechos de propiedad intelectual que pueden aplicarse a los resultados de investigación.

01

Primero, los **derechos de autor:** estos protegen todas esas creaciones originales que salen de la investigación, como tesis, informes y artículos científicos. Básicamente, son los derechos que le dan a los autores el control total sobre sus obras y les permiten decidir cómo se usan.

02

Otro tipo son las **patentes:** aquí entramos en el terreno de las invenciones y los descubrimientos técnicos. Si los investigadores de la Universidad Santiago de Cali logran desarrollar algo totalmente nuevo e ingenioso, pueden solici-

tar una patente para protegerlo. Y eso les da la exclusividad para utilizar, fabricar y vender esa invención durante un tiempo determinado.

03

Por último, tenemos el **software:** en la era digital en la que vivimos, el software se ha convertido en un elemento fundamental en muchas áreas. Los investigadores pueden crear programas informáticos innovadores y únicos, que pueden ser productos valiosos por sí mismos o formar parte de sistemas más complejos.



¿Qué puede suceder si no se protegen adecuadamente estas investigaciones?



Es realmente crucial proteger adecuadamente y en el momento adecuado la propiedad intelectual, esto nos ayuda a prevenir situaciones adversas y a evitar problemas más adelante. Si no contamos con una protección adecuada, podemos enfrentarnos a graves consecuencias, como la vulneración de los derechos de los creadores y titulares, eso significa que su obra o producto puede ser explotado, falsificado y distribuido ilegalmente.

La realidad es que, sin una debida protección de la propiedad intelectual, se abren las puertas a situaciones perjudiciales para los creadores y titulares.

La protección con propiedad intelectual también promueve la transferencia de conocimientos y tecnología desde

la universidad hacia el sector empresarial y la sociedad en general. Al contar con derechos de propiedad intelectual sobre los resultados de investigación, la USC tiene la capacidad de establecer acuerdos de licencia, colaboraciones y transferencias tecnológicas con empresas y otras instituciones.

Para terminar, proteger la propiedad intelectual en la investigación de la USC tiene múltiples beneficios. Desde reconocimiento y valoración justa hasta fomento de la innovación y el avance científico, y fortalecimiento de la reputación de la universidad. Es una forma de respaldar y proteger el trabajo de los investigadores, impulsando la creatividad, el progreso y el prestigio de la Universidad Santiago de Cali.